

**INFORME MENSUAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
PRESTADOS AL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS**

NOMBRE COMPLETO	JUAN ENRIQUEZ BARAHONA GARRIDO
MES QUE INFORMA	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026
NUMERO DE CONTRATO	515-029-2026
SERVICIO DE CONTRATO	SERVICIOS TÉCNICOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN REGIONAL PETÉN (PNLT)

OBJETO DEL CONTRATO

- a) Dotar a la Dirección Regional Petén personas que brinden sus Servicios Técnicos, para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.
- b) Brindar apoyo en las actividades establecidas para la Dirección Regional Petén, dentro del Reglamento Orgánico Interno.
- c) Lograr una mayor efectividad en la realización de los procesos y procedimientos que se desarrollen en la Dirección Regional Petén.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

- a) Apoyar al encargado del Parque en la elaboración de un plan de prevención y vigilancia (puestos móviles, puestos de inspección fijos, patrullajes terrestres y acuáticos, operativos, monitoreos entre otros) para el parque y sus áreas de influencia, dicho plan debe considerar áreas críticas y contemplar acciones estratégicas;
- b) Apoyar en la elaboración del plan de prevención y combate de incendios forestales en el parque y sus áreas de influencia;
- c) Apoyar en la elaboración de informes para la presentación de denuncias con fines de darle cumplimiento a la legislación ambiental vigente, así como otras leyes relacionadas con la protección y conservación de los recursos naturales;

- d) Apoyar en la planificación operativa de patrullajes terrestres y acuáticos en conjunto con las fuerzas de seguridad; así como liderar operativos para intervenir infraestructura, retiro de personas y ganado de áreas productivas establecidas de manera ilegal dentro del parque y sus áreas de influencia;
- e) Apoyar a los equipos internos y externos de trabajo para fortalecer la presencia del personal en los puntos estratégicos dentro del área protegida;
- f) Apoyar en el uso eficiente de los recursos y suministros asignados al parque;
- g) Apoyar en capacitación al personal guardarecursos y técnicos en protección ambiental;
- h) Apoyar en la utilización de la boleta única de patrullajes y boletas para actividades ilegales específica del centro de operaciones o sector asignado;
- i) Apoyar en el proceso de implementación de infraestructura básica y mejoras que sean necesarias en los Centros y Puestos de inspección dentro del parque y sus áreas de influencia;
- j) Apoyar en la realización de otras actividades que asigne su inmediato superior y que estén en el ámbito de su competencia.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Apoyé en la planificación y coordinación para la ejecución de patrullajes de rutina en el sector sureste del Parque Nacional Laguna del Tigre, San Andrés, Petén.
- b) Apoyé en la planificación y coordinación para la ejecución de operativos en el sector sureste del Parque Nacional Laguna del Tigre, San Andrés, Petén.
- c) Apoyé en la gestión y coordinación para la movilización de personal interinstitucional hacia diferentes puntos de interés, con el fin de realizar operaciones de control y vigilancia dentro del sector sureste del Parque Nacional Laguna del Tigre, San Andrés, Petén
- d) Apoyé en la gestión y coordinación de actividades de limpieza y apertura de vías de acceso, brechas corta fuego y senderos estratégicos en los puestos de control y áreas críticas del sector sureste del Parque Nacional Laguna del Tigre, San Andrés, Petén.

- e) Apoyé en las inspecciones de campamentos establecidos en el sector sureste del Parque Nacional Laguna del Tigre, verificando infraestructura, condiciones de funcionamiento y necesidades logísticas para fortalecer las acciones de control y vigilancia en el área protegida.
- f) Apoyé en la coordinación y acompañamiento de actividades varias, asignadas por el encargado a.i. del Parque Nacional Laguna del Tigre, San Andrés, Petén.
- g) Apoyé en las actividades de monitoreo y vigilancia acuática sobre las aguas del río San Pedro, en el tramo comprendido entre el Puesto de Control Zacatal y el asentamiento humano Paso Caballos, ubicado en el sector sureste del Parque Nacional Laguna del Tigre, San Andrés, Petén, con el propósito de fortalecer las acciones de control institucional y verificar el cumplimiento de las regulaciones vigentes dentro de la zona de veda.
- h) Apoyé en la tabulación y elaboración de los informes técnicos de acciones realizadas en distintas áreas en el sector sureste del Parque Nacional Laguna del Tigre, San Andrés, Petén.

F.

T.U. Juan Enríquez Barahona Garrido
Servicios Técnicos

F.

Elvis Josué Castellanos Pineda
Encargado a.i. del Parque Nacional
Laguna del Tigre
CONAP, Región Petén.

